Sesión 44a.-

Ausente con aviso: Dr. O'Reilly.

Día 5 de Junio de 1925.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cincuenta minutos del día cinco del mes de junio del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales Sra Carmen S. de Pandolfini y Profesor D. Jorge A. Boero, bajo la Presidencia del Doctor D. Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

7160 P/925 En virtud de los considerandos del artículo 3º de la resolución de fecha 20 de abril último, referente a exoneraciones y suspensiones de varios maestros e inspec-

„tores, y resultando que nuevas publicaciones de carácter injuriosos han venido a complicar la situación de algunos suspendidos y por otra parte otros se han presentado solicitando reconsideración de dicha resolución, se resuelve:

1º.- Reabrir el sumario instruido a los maestros suspendidos señores Licerio Sotomayor, Luis A. Vivas, A. Escobal Molas, José Morales, Buenaventura Torre y Alfonso Rizzotti.-

2º.- Designar al Vocal Dn Guillermo R. O'Reilly y al Secretario General Dn Mario Eduardo Rébora, para entender en este asunto a fin de concretar la culpabilidad que les incumbe a los maestros nombrados en el artículo anterior así como también analizar la situación de los que han pedido reconsideración.-

Esp. . . . . . . Aclarar la resolución de 27 de mayo ppdo - exp. 9862 - 2º 1925, en el sentido de que la profesora de dibujo, Srta Amelia Casadó de Vieyra, ha

hecho renuncia de las dos cátedras que desempeñaba en la escuela nº 16 del C. E. 2º, y só de la que dictá en la de adultos nº 1 del C. E. 6º, como se consignó por error.-

Exp. . . . Hacer saber a la Dirección Administrativa que la liquidación de los sueldos a los preceptores de escuelas militares en disponibilidad diplomados normalistas, Srs Juan M. Ferrant, Francisco A. Stella, Miguel Angel Ramos, y Angel A. Barrios, ubicados por resolución de 15 de mayo ppdo en las escuelas de adultos nº 2 del C. E. 1º, 7 del 13º, y 1 del C. E. 2º, respectivamente, corresponden con anterioridad del 1º de mayo último.-

Exp. . . . 1º- Clausurar el curso de francés de la escuela de adultos nº 4 del C. E. 1º, que funciona en precarias condiciones, debido a la escasa asistencia de alumnas, y disponer que la profesora que lo atendía Srta María Filomena Anselmi, sea ubicada en la escuela similar Nº 2 del C. E. 7º, para que atienda el curso de francés

en lugar de la Srā Celestina
C. de Kreig que se ha retirado
sin justificar en forma algu-
na, su ausencia desde el día
30 de abril último.-
2º.- Pasar a la Comisión de
Hacienda y Asuntos Legales
el exp. para que dictamine
sobre la reiteración de la Srā
Celestina C. de Kreig.-
Exp. . . . Hacer saber a la Dirección
Administrativa que la liqui-
dación de los sueldos del
director de la escuela de
adultos Nº1 del C.E. 5º, Sr Lisan-
dro Ibarra, ubicado en la mis-
ma por resolución de 20 de
mayo ppdo, corresponden
con anterioridad del 1º de
mayo último.-

Sección Territorios.

14.347-M/924. 1º.- Conceder pase a la maes-
tra de la escuela nº 47 de
Posadas (Misiones), Srā Ma-
ría Sinforosa Esquivel de
Espinosa para las escuelas
de Corrientes, autorizándose
a la Inspección Seccional
respectiva para darle ubica-
ción en las escuelas 306 ó 236,
siempre que hubiere algún
cargo vacante.-

2º- Establecer que no le correspon_
de percibir haberes a la citada
maestra desde el 18 de octubre
de 1923 y hasta tanto no empie_
ce a prestar servicios nueva_
mente.-

Sección Provincias.-

9116-B/925.- Aprobar la medida adop_
tada por la Presidencia al
autorizar a la Inspección Sec_
cional de Buenos Aires para
que dé posesión inmedia_
ta y efectiva del cargo de
maestra auxiliar de la escue_
la Nº 128 de su Jurisdicción
a la Srta Lilia Ayala Mina_
berry en reemplazo de María
E. Fernández Gordar que
renunció.-

Exp. . . . Archivar la nota del Cen_
tro Vitivinícola Nacional por
la cual manifiesta que ha
tomado conocimiento de
la medida adoptada por
el Consejo con respecto a la es_
cuela nacional nº 53 de Gene_
ral Alvear (Mendoza).-

No habiendo más asuntos que tratarse
levantó la sesión, siendo las diez y ocho
horas y treinta y cinco minutos.-

Francisco M. Alvarez

María E. Pelossi